

## **DECRETO Nº 2970/**

LAJA, septiembre 29 del 2010

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

1.-DESÍGNANSE en cometido los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades y en las fechas que se indica, por el motivo que se señala en cada caso:

<u>Srta. Luz María Hernández, encargada obras y Srta. Ximena Arias Montoya, paisajista, ambas del Daem - Cauquenes 29.09.10</u>: participar en jornada del proyecto liceo técnico profesional A-66 "Escuela para Chile"..

<u>Sra. Carolina Valenzuela Mendoza - docente liceo A-66, Santiago, 29, 30.09.10 y 01,10.10</u>: participar en jornada nacional de coordinadores redes pedagógicas locales de inglés.

Sra. Roxana Vera Suazo, docente liceo A-66, Los Ángeles, 30.09.10: asistir a seminario Simce inglés.

<u>Sra. Maritza Maureira Santander – docente escuela E-980 – Concepción - 30.09.10:</u> asistir a taller de coordinadoras comunales de educación parvularia.

<u>Sr. Abel Llanos San Martín, Sra. Josefina Núñez Guajardo – docentes escuela F-1227 – Los Ángeles – 30.09.10:</u> asistir a encuentro deportivo de escuelas especiales organizado por la Senadis.

<u>Srta. Estela Martínez Montoya – docente escuela G-982 – Los Ángeles -30.09.10</u>: acompañar a alumno, quien será atendido por oftalmólogo.

2.- PROCÉDASE a reembolsar a la Srta. Hernández y Srta. Arias, los gastos de pasajes y páguese viatico correspondiente a un día sin pernoctar, procédase a reembolsar a la Sra. Valenzuela y Srta. Martínez, gastos pasajes, Sra. Vera, Sra. Maureira, Sr. Llanos, Sra. Núñez, gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NOUELINA SONZÁL SZ DÍÁZ SECREPÁRIA MUNICIPAL

MGV/NUB/PMMANR/Ine \*29/09/10

**DISTRIBUCION:**/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DÉL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES ADMINISTRADOR MUNICIPAL